

**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES**

Acta No. 02-2022-0038

"Adquisición de puertas y cristales flotantes de para ser instalado en oficinas de la DIGEIG "

En la oficina de la de directora Administrativa de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental ubicada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m. del día veinte y ocho (28) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022)

La Sra. Esthefania Félix Batista, en su calidad de directora Administrativa deja abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso por Compra Menor, convocado para la *"Adquisición de puertas y cristales flotantes de para ser instalado en oficinas de la DIGEIG "*

RESULTA (1): Que, el viernes dieciocho (18) de noviembre del presente año (2022), esta **DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**, realizó un llamado público y abierto a través del portal transaccional de compras dominicanas a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por Compra Menor convocado para *"Adquisición de puertas y cristales flotantes de para ser instalado en oficinas de la DIGEIG "*

RESULTA (2): Que, hasta el miércoles (23) de noviembre del presente año (2022) hasta las 9:00 a.m., fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Ofertas técnicas y Económicas, de la cual recibimos la oferta de, **01) PROCITROM, SRL** por un monto de un millón doscientos trece mil cuarenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 1,213,040.00), **02) INVERSIONES PEYCO, SRL** por un monto de un millón ciento nueve mil setecientos setenta y nueve pesos dominicanos con 20/100 (RD\$ 1,109,779.20), **3) GRUPO FERRAVA, SRL**, por un monto de un millón doscientos treinta y seis mil ochocientos ochenta y uno pesos dominicanos con 90/100 (RD\$ 1,236,881.9) **4) PDP INGENIERÍA, SRL**. por un monto de un millón ochenta y cinco mil ciento diecisiete pesos dominicanos con 43/100 (RD\$ 1,085,117.43) **5) SERD-NET, SRL**, por un monto de un millón sesenta y tres mil ciento ochenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 1,063,180.00) **6) INVECER SOLUCIONES CIVILES E INDUSTRIALES Y ASOCIADOS, SRL**. por un monto de novecientos mil novecientos treinta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 900,930.00) siendo estas las empresas que presentaron ofertas, procedimos de inmediato a la apertura.

RESULTA (3): Que, el jueves veinte y cuatro (24) de noviembre del presente año (2022), la Perito Técnico designado, **Marlyn Rodriguez**, emitió el Informe de evaluación y recomendación de Adjudicación relacionado con el proceso por Compra Menor convocado para *"Adquisición de puertas y cristales flotantes de para ser instalado en oficinas de la DIGEIG "*

POR CUANTO: Que, la referida Ley, en su Artículo 49, establece que: *"De las Compras Menores: "El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley. "*



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA
E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA ADJUDICACIÓN COMPRAS MENORES**

POR CUANTO: Que, el Artículo 51, estipula que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido el día catorce (14) de noviembre del presente año (2022), emitido por el Departamento de Servicios Generales.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida el día dieciocho (18) de noviembre del presente año (2022), por el Departamento financiero.

VISTO: El Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación, emitido el veinte y ocho (28) de noviembre del presente año (2022), por los Peritos Técnicos designados para evaluar las propuestas referentes al proceso por Compra Menor convocado para la *“Adquisición de puertas y cristales flotantes de para ser instalado en oficinas de la DIGEIG.”*

Por tanto, la directora Administrativa en representación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG, decide adoptar la siguiente resolución

PRIMERO: APROBAR la recomendación expresada en el informe de evaluación oferta y aprueba adjudicar la Compra Menor para la *“Adquisición de puertas y cristales flotantes de para ser instalado en oficinas de la DIGEIG.”*

SEGUNDO: ADJUDICAR a la empresa **INVECER SOLUCIONES CIVILES E INDUSTRIALES Y ASOCIADOS, SRL**, por un monto de novecientos mil novecientos treinta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 900,930.00).

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de esta la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG notificar los resultados de este proceso por Compra Menor identificado como **DIGEIG-DAF-CM-2022-0038**, realizado para la *“Adquisición de puertas y cristales flotantes de para ser instalado en oficinas de la DIGEIG.”*

QUINTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales de transparencia y en el institucional.

Concluida la revisión y decisión tomada relativa a la adjudicación antes indicada, se dio por terminada la Sesión siendo las 10:00 a.m., por lo que, se levanta la presente Acta y en la que constan las firmas de los presentes.

ESTHEFANIA FÉLIX BATISTA
Directora Administrativa

De la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

